Popayán, 02-09-2026

OFICIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, asumo la supervisión del Contrato de prestación de Servicios No. 20261800036157 del 2026, suscrito entre el Municipio de Popayán Y ADRIANA ASTAIZA VILLAMUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 34.325.280 expedida en Popayan Cauca , cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO ADMINISTRATIVO EN LA GESTION DE LAS DIFERENTES MATRICES EMITIDAS POR LOS ORGANOS DE CONTROL EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO ESTRATEGICO A LA GESTION TECNICA E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, de conformidad con lo anterior, cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Cordialmente,

Nancy Liliana Rengifo C.

NANCY LILIANA RENGIFO CORTES
Secretaria de Infraestructura – Municipio de Popayán

Proyectó: Edinson Emiro Bucheli Gomez- abogado sec infraestructura
Reviso: Jairo Adolfo Pino –abogado- Secretario de Infraestructura.
Anexo: Matriz de riesgos - Dos Folios
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual.